

Santiago, 25 de enero de 2021

Señor  
**Felipe García Huneeus**  
**Fiscal Instructor**  
**Superintendencia del Medio Ambiente**  
**Teatinos N° 280**  
**Santiago**  
Presente

**Ant.: Resolución Exenta N°1 / Rol D-166-2020, de fecha 15 de diciembre de 2020, de la Superintendencia del Medio Ambiente.**

**Ref.: Presenta programa de cumplimiento y acompaña información requerida.**

**Adj.: Lo indicado**

De nuestra consideración:

**Aldo Marcelo Balocchi Huerta**, cédula nacional de identidad número 9.408.764-3, en representación según se acredita en el documento adjunto, de Constructora Ingevec S.A., rol único tributario número [REDACTED], todos domiciliados para estos efectos en Av. Cerro El Plomo N° 5680, piso 14, Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, vengo a dar cumplimiento a lo indicado en la Resolución Exenta N°1/Rol D-166-2020, de fecha 15 de diciembre de 2020, que formula cargos a Constructora Ingevec S.A. y solicita la remisión de determinados documentos y antecedentes, en el marco del procedimiento sancionatorio iniciado en contra de Constructora Ingevec S.A., por una supuesta infracción a la norma de emisión de ruidos en la obra de construcción Premio Nobel, junto con acompañar un programa de cumplimiento dentro del plazo establecido para tal efecto.

En consideración a lo anterior, adjuntamos a esta carta los siguientes antecedentes solicitados que se individualizan y detallan a continuación:

1. Identidad y personería con la que actúo, como representante legal de Constructora Ingevec S.A., acompañando copia de escritura pública de fecha 27 de septiembre de 2016, en la Notaría de don Eduardo Diez Morello, repertorio N° 20.611 del mismo año.
2. Los estados financieros auditados de Constructora Ingevec S.A. correspondientes al año 2019, considerando que los estados financieros del año 2020 todavía no se encuentran disponibles.

3. Identificación de las maquinarias, equipos y/o herramientas generadoras de ruido: martillos, montacarga, sierras, taladros, cinceladores, generadores, camiones.
4. Plano simple con la orientación y referencia de las maquinarias y equipos generadores de ruido, con los puntos de medición de los mismos, además de indicar las dimensiones del lugar: se adjuntan los planos de acuerdo con la información solicitada.
5. Indicar el horario y frecuencia de funcionamiento de la Unidad Fiscalizable (establecimiento), indicando expresamente el horario de inicio y término de su funcionamiento, así como los días de la semana en los que funciona: lunes a viernes de 8:00 hrs a 18:00 hrs.
6. Número de martillos hidráulicos, martillos, taladros, percutores, compresores, sierras y montacargas que se emplearon en la construcción del proyecto:
  - a. Martillos: 12
  - b. Montacarga: 1
  - c. Sierras: 6
  - d. Taladros: 8
  - e. Cinceladores: 5
  - f. Horario del hormigonado: 14:00 a 18:30 hrs.
  - g. Cantidad y horario de uso de camiones mixer: 1 camión - 14:00 a 18:30 hrs.

Finalmente, se solicita que las Resoluciones Exentas que se emitan dentro del presente procedimiento sancionatorio sean notificados mediante correo electrónico a las siguientes direcciones: [REDACTED] ; [REDACTED] ; [REDACTED] ; [REDACTED]

Saluda atentamente,



**Aldo Marcelo Balocchi Huerta**

**p.p. CONSTRUCTORA INGEVEC S.A.**